

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/16 Hs. 15:29
Número:	990 Fojas: 6
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Silvio Bocchicchio</i>

NOTA N° 82

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 22 de Junio de 2016

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

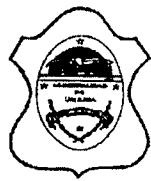
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la sesión ordinaria el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente, proceda a la recolocación del guardarrail en la calle Kuanip N° 923.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Recientemente se acercó a nuestro bloque el señor Mariano Antonio Robledo, vecino de la calle Kuanip N°923 (esquina Lapataia) a fin de canalizar su pedido de recolocación del guardarrail frente a su vivienda, el cual debido a los múltiples accidentes que ocurren en esta intersección ha sido arrancado.

Robledo ha dirigido notas a la Municipalidad pero hasta el momento no ha obtenido respuestas. Además solicita la colocación de un reductor de velocidad en alguna de las dos calles, a fin de garantizar la seguridad vial de conductores, peatones y principalmente de su familia.

Considerando esta alternativa, y la reimplantación del guardarrail, hemos visto como en otros puntos críticos en cuanto a accidentes como Gobernador Paz esquina Pontón Río Negro o Magallanes y Onas, se ha visto reducido el número de siniestros viales desde la colocación de reductores de velocidad, años atrás.

A fin de constatar la peligrosidad de la esquina de Kuanip y Lapataia, hemos revisado brevemente el historial de accidentes en esta encrucijada y es evidente la frecuencia con que suceden choques de manera constante.

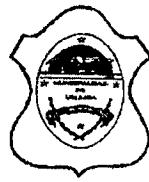
Nuevo choque en la esquina de Kuanip y Lapataia (17/03/2016)

<http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/2016/03/17/61347-nuevo-choque-en-la-esquina-de-kuanip-y-lapataia>

Esquina con historia: Dos personas debieron ser trasladadas al Hospital tras fuerte choque (21/04/2015)

<http://www.infofueguina.com/policiales/ushuaia/2015/4/21/personas-debieron-trasladadas-hospital-tras-fuerte-choque-8360.html>

WU



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Violento choque en Kuanip dejó una mujer herida (28/11/2011)

<http://www.reporteastral.com.ar/0/vnc/nota.vnc?id=17048>

Accidente de tránsito: Kuanip y Lapataia (10/06/2016)

<http://www.bomberosushuaia.org.ar/noticias/leer/127-accidente-ansito.html>

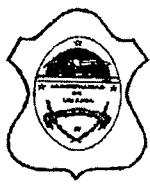
Choque en Kuanip y Lapataia; un ebrio detenido (27/02/2015)

http://www.ushuaia24.com.ar/despachos.asp?cod_des=14785

Considero que es factible la solicitud del vecino Robledo, aunque en otros sectores no ha sido necesaria la colocación de reductores, sino de espejos cóncavos que ayudan a tener visibilidad sobre la arteria transversal (Av.Alem esquina San Luis, Don Bosco esquina Gobernador Paz, Gobernador Deloqui esquina 9 de Julio, por ejemplo). Esto dependerá del análisis técnico que los responsables en tránsito del Municipio definieran.

Con la responsabilidad que exige atender esta clase de requerimientos que refuerzan la seguridad vial de todos los vecinos de la ciudad y entendiendo que este pedido ayudaría a disminuir la tasa de accidentes solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución:

Silvio BOCCICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente, proceda a la recolocación del guardarrail en la calle Kuanip Nº 923.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR al DEM evalúe de la conveniencia de implantar alguna de las siguientes medidas supletorias para reforzar la seguridad vial de la intersección de las calles Kuanip y Lapataia:

- colocación de un reductor de velocidad en alguna de las arterias involucradas; y/o
- colocación de espejos parabólicos en dicha esquina.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvio Boccicchio".

Silvio BOCCICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 13 de Junio de 2016

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA.
BLOQUE DEL P.S.P.
Sr. SILVIO BOCCHICCHIO.

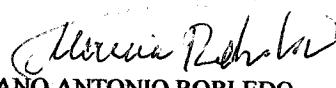
Por medio de la presente me dirijo a usted, con el propósito de ponerlo al tanto de que, en la intersección de Kuanip y La Pataia, ocurren permanentemente accidentes automovilísticos.

Razón por la cual hoy acudo a ustedes, debido a que ya no se a quien recurrir para que coloquen un reductor de velocidad, he llamado diariamente al "Ayuda al vecino", a "Tránsito" y nadie hace nada, siguen los accidentes hasta ahora **NO** ha muerto nadie.

Solicito encarecidamente que alguna área tome los recaudos necesarios para evitar esta situación, por seguridad de las gentes y la de mi familia.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlos muy cordialmente.

Adjunto copia de nota presentada anteriormente.



MARIANO ANTONIO ROBLEDO
DNI N° 14.202.349.
CELULAR: 2901-15603005.

Ushuaia, 11 de Mayo de 2016.

Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia.

Coordinación de Tránsitos.

Sr. Cristian Elías.

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted, quiero hacerle llegar mi enorme preocupación al darme cuenta de que las palabras se llevan el viento, al cansarme de llamar diariamente y "NO" tener solución cuando en realidad los responsables son ustedes como representante del pueblo. En la esquina de **Kuanip y La pataia**, hemos tenido tantos pero tantos accidentes, ya no sabemos cómo pedir un reductor de velocidad, un policía, un pilotín de cemento, un guarda raid, en fin algún medio de seguridad, no solo para los automovilistas sino también la de mi familia, mi casa.

Hasta la fecha hemos tenido suerte y la bendición de Dios, no hubo muerto, un día de esto no tendremos tanta suerte y yo voy hacer una denuncia, porque no puede ser tanta desidia.

Mariano Antonio Robledo
MARIANO ANTONIO ROBLEDO.

Kuanip N° 923 Esq. La Pataia

DNI N° 14.022.349.

CEL N° 02901-15603005.

Nº 02901-15402084

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITOS

02162

FECHE 12/05/16

RECIBIDO POR

Robledo